

AÑO VI.—Nº 12—DICIEMBRE DE 1924

Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

DIRECTOR :

DR. EMILIO ROBLEDO

Agente General:

CARLOS A. MOLINA

Secretario de la Corporación.

CONTENIDO

Páginas.

El Clero en la emancipación de la Nueva Granada, por <i>José Manuel Marroquín, Pbro</i>	455
La R. M. María Gertrudis, por <i>Bernardo Mejía Escobar</i>	473
El Conde de Pestagua, por <i>Eduardo Zuleta</i>	477
Informe presentado a la Academia Nacional de Historia, por <i>Eduardo Posada</i>	480
El Adelantado Belalcázar.....	487
Belalcázar, por <i>Eduardo Zuleta</i>	487
Más sobre el apellido Belalcázar, por <i>E. G. B.</i>	490
El sueño de las salinas, por <i>Luciano Pulgar</i>	491
Pobladores de Remedios, por <i>Eduardo Zuleta</i>	494
El Decano de los Mártires de la Independencia, por <i>Bernardo Mejía Escobar</i>	498
Genealogías de antioqueños, por <i>Eduardo Zuleta</i>	504
Jesuitas antioqueños de antaño, por <i>E. G. B.</i>	507

IMPRENTA OFICIAL. MEDELLÍN

Director, Ricardo Jaramillo R.

Repetorior Histórico.

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Director : Dr. EMILIO ROBLEDO

Presidente de la Academia.

AGENTE : CARLOS A. MOLINA, SECRETARIO DE LA ACADEMIA

AÑO 6º || MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 1924. || N° 12 .

EL CLERO EN LA EMANCIPACION DE LA NUEVA GRANADA

DISCURSO

pronunciado por el Dr. José Manuel Marroquín en su recepción de Miembro de Número en la Academia Nacional de Historia el día 28 de octubre de 1924.

Habéis querido, sin duda, señores Académicos, al traerme en medio de vosotros, honrar la memoria, muy cara para mí, del Magistrado que dió vida a este Instituto. Sólo así puedo explicarme el honor de ser vuestro colega. Con ello echáis sobre mis hombros una deuda de gratitud tanto mayor cuanto son escasos mis personales merecimientos. Acepto agradecido el honor que hacéis al nombre que llevo.

*
* *

Vengo a ocupar la vacante producida por la desaparición de un varón ilustre que dejó honda huella y gratísimo recuerdo entre nosotros.

Fué don Rufino Gutiérrez hijo del canter de La Men-

taña, del más poeta de nuestros poetas bucólicos, cuyo nombre pronunciamos todos con respeto cariñoso, porque al recordar sus estrofas “con olor de helecho” que aprendimos en la infancia, nos parece percibir

“Como un eco lejano de otro tiempo,
Como un vago recuerdo de ventura”.

Heredó el señor Gutiérrez de sus mayores una rectitud de carácter poco común; y con razón esta vez al tributarle honores póstumos, se le presentó como modelo de ciudadanos, porque fué un hombre de bien, por su amor al bien público, por su virtud acrisolada.

De raza antioqueña, trabajador infatigable, no fué a buscar en sus montañas un sitio “en donde comenzar la roza”; pero empleó su actividad nativa en cultivar con provecho otros campos, principalmente el de la historia.

En desempeño de funciones oficiales, visitó casi todas las poblaciones de Colombia, y dejó, juntamente con preciosos datos estadísticos, muchos otros de crónicas y de historia local, que probablemente se hubieran perdido sin sus asiduas investigaciones. Bien conocido son, entre otros, sus trabajos sobre “Salinas marítimas de Colombia” y “Resguardos de indígenas”; su monografía de “Pasto y las demás provincias del Sur de Colombia”, y lo que escribió tal vez con más cariño: sus “Impresiones de Antioquia”.

Condensó esa intensa y benedictina labor en dos tomos de nuestra Biblioteca de Historia Nacional, cuya importancia no tengo necesidad de encarecer, e irá creciendo con los años.

Forma nuestra Academia una familia unida por estrechos vínculos del espíritu, que tiene vida próspera y fecunda porque trabaja; y por esta razón, ha visto desaparecer con honda pena a uno de sus miembros más laboriosos, más investigadores, y de colaboración más eficaz. La obra de don Rufino Gutiérrez es ciertamente riquísimo arsenal para los amantes de los anales patrios, y queda como testimonio de una inmensa deuda de gratitud para las generaciones venideras.



Es la primera vez que un miembro del Clero viene a ocupar un sillón de número en este Instituto.

Qué lástima, señores Académicos, que no pueda yo representar dignamente en la Academia Nacional de Historia a Fray Bartolomé de las Casas, a don Juan de Caste-llanos, a Fray Pedro Aguado, a Fray Alonso de Zamora, al maestro Gil González Dávila, a don Lucas Fernández de Piedrahita, a Fray Pedro Simón, a Garzón de Tauste, a los padres Rivero, Gumilla y Cassani, por no citar aho-ra sino a los más ilustres entre los historiadores clásicos cuyos escritos sirven de base a nuestra historia.

Sería tan grande y abrumadora la honra de repre-sentar aquí a aquellos insignes varones que enriquecie-ron el caudal de nuestra historia, no solamente con las valiosas páginas que salieron de su pluma sino principal-mente con los hermosos hechos que formaron su vida, que yo sinceramente la rehuyo.

El asunto que debo tratar está naturalmente indica-do: la participación de la Iglesia en nuestra historia; mas es tan vasto y fecundo, que no puede caber dentro de los límites de un modesto trabajo reglamentario, aun tra-tado a la ligera. Porque habría que comenzar por la par-te muy principal que tuvo el clero secular y regular en el descubrimiento de nuestro territorio; por las hazañas de los misioneros que surcaron mares desconocidos tra-yendo la luz del Evangelio; por las expediciones legenda-rias que se abrieron paso a través de las selvas llevando como estandarte la cruz y como vanguardia los soldados de Cristo; por la influencia decisiva de la Iglesia en la colonización de estas comarcas y en la civilización de su raza. Podrían surgir aquí las nobles figuras del primer Arzobispo de este Nuevo Reino, el gran protector y civili-zador de los indios; de Lobo Guerrero; de Fray Cris-tóbal de Torres; de Arias de Ugarte; del Arzobispo Vi-rrey, y de tántos otros insignes y benéficos representantes de la Iglesia en los tiempos coloniales.

Ya que forzosamente hemos de pasar en silencio esa parte de nuestra historia, vamos a detenernos en la época de la magna guerra.

¿Cuál fué la actitud del clero ante el movimiento emancipador?

¿Qué motivo le guió al abrazar la causa de América?

I

Hace algunos años hubiera sido motivo de escándalo el asegurar que a la influencia del clero se debió en gran

parte la obra de la emancipación americana. Nada más fácil sin embargo, que establecer con documentos, como conviene hacerlo, el *hecho histórico* de que los miembros del clero americano miraron con simpatía y favorecieron el movimiento emancipador en el nuevo mundo.

Sin la necesidad de ser breve, muy interesante y oportuno sería hacer aquí una reseña de lo que fué la actuación del doctor Gregorio Funes, comúnmente conocido por el Deán, figura muy importante en la evolución nacional Argentina, y de gran relieve en la historia continental americana. En torno suyo se agrupan muchos otros eclesiásticos para trabajar en la emancipación de aquel país, principalmente en la Asamblea de 1813 y en el Congreso de Tucumán de 1816, formado por una abrumadora mayoría de diputados eclesiásticos “que fueron, dice Piaggio, el alma de aquel augusto acto que levantó una nación soberana y libre ante la faz de la tierra”(1).

Y ver cómo en Méjico fué el clero quien aseguró el éxito de la independencia mediante el patriotismo del Padre Monteagudo, de la Congregación del Oratorio; y en Venezuela, el Canónigo Madariaga, “el predicador favorito del pueblo”, como le llama Mancini (2), inflama los ánimos, penetra en el cabildo abierto del 19 de abril de 1810, pide en nombre del clero la destitución del Capitán General, representante de la Regencia, y el establecimiento de un gobierno compuesto de americanos. Y cómo, por último en el Ecuador, desde la primera junta que se instaló el 10 de agosto de 1809, el clero de Quito, a cuya cabeza estaba el Ilustrísimo señor Obispo doctor don José de Cuero, y su provisor, el doctor Manuel José Caicedo, se distinguió por su patriotismo y amor a la independencia”. A excepción de la Provincias de Guayaquil y Cuenca, donde los patriotas no pudieron derrocar el poder español hasta que fueron auxiliados por Colombia, en todas las demás, se decidió el clero por el nuevo Gobierno independiente. Presidió por algún tiempo el mismo señor Obispo y su influencia fué tan poderosa que, con muy raras excepciones, todos los individuos del clero secular y regular fueron patriotas. Costóle esto al se-

(1) Piaggio. *Influencia del clero en la independencia Argentina* (Barcelona 1902), página 243.

(2) *Bolívar et l'emancipation des Colonies espagnoles.....*

ñor Cuero ser enviado a Lima bajo partida de registro por el Presidente español Toribio Montes, y allí murió. A su provisor se le deportó a Filipinas, de donde regresó después de 1821 cargado de años y merecimientos. Este y el cura de San Roque, doctor José Correa, estuvieron antes destinados al patíbulo por el benigno español Montes (1).

*
* *

Viniendo a lo que directamente nos concierne, es un hecho histórico que el clero de la Nueva Granada influyó decisivamente en la suerte de las armas patriotas, lo mismo en 1810, que en la guerra de restauración de la República. No quiero fijarme en hechos aislados que abundan en nuestras crónicas como el del padre Mariño, religioso dominico y coronel patriota “sobre cuyo sombrero ondeaba un inquieto plumaje; en cuyos hombros resplandecían las charreteras sobre el hábito religioso, y cuyas espuelas resonaban en el pavimento de la iglesia cuando se despojaba de aquellos arreos para revestirse el alba de los levitas y las demás vestiduras sacerdotales” (2).

Ni quiero preguntarme ahora si los que como él montaron a caballo, y lanza en ristre, salieron a derramar su sangre y la sangre de los expedicionarios en los campos de batalla, son dignos de vituperio o de alabanza; “si el discípulo del Cricificado hizo mal, según la frase de don José Joaquín Ortiz, o si fué el amante de la patria el que hizo bien”.

Pero no es posible dejar de recordar aquí que en la primera Junta del 20 de julio de 1810 hubo doce eclesiásticos distinguidos (3). Podría formarse además una larga lista de los miembros del clero que encabezaron o siguieron el movimiento emancipador en Nueva Granada; y nadie ignora los hechos de Pey, de Rosillo, de Estévez, de Padilla, de Caicedo y Flórez, y aun de aquellos que como el canónigo Guerra fueron en un principio

(1) J. J. Ortiz, *Cartas de un sacerdote católico*.

(2) J. J. Ortiz, 1. c.

(3) Pey, Chaves, Garnica, González, Omaña, Serrano, Plata, Rocha (Vicente), Cuervo, Azuero, Amaya y Torres.

opuestos al movimiento, para convertirse más tarde en entusiastas partidarios de la causa americana y en admiradores del Libertador.

“El clero de la Nueva Granada, dice el doctor Nicolás García Zamudio (1), fué sin lugar a duda decidido partidario de la independencia. Pruébalo en lo relativo a Tunja la presencia en sus asambleas de numerosos sacerdotes; la Constitución del 9 de diciembre la firman más de veinte eclesiásticos; en cuanto al acta de 1813, encontramos entre otras la firma del célebre dominicano fray Ignacio Mariño”.

Refiere en sus memorias el abanderado de Nariño en Pasto, que al llegar el Precursor a Popayán después del triunfo de Calibío, con un ejército compuesto de soldados desnudos, descalzos, faltos totalmente de fuerzas por las fatigas anteriores y porque hacía tres días que no comían, convocó a todas las personas acostumbradas de Popayán y les hizo presente la necesidad de que cada uno según sus facultades, contribuyese con alguna suma para los gastos de la expedición a Pasto. “Yo montaba guardia ese día, dice aquel testigo, y presencié todo lo que pasó en la junta. Fueron ofreciendo todos diferentes cantidades según lo que calculaban que podrían dar. Todos los eclesiásticos contribuyeron espontáneamente, y los que no tenían dinero llevaron candeleros, platos, jarros y aun vinejeras, frontales y otras cosas de plata, todo lo cual fué fundido y reducido a dinero en la casa de moneda” (2).

La Orden de Santo Domingo se distinguió por su patriotismo en aquella época.

En enero de 1815 pidió a dicha Comunidad el ciudadano José Acevedo Gómez, comandante general y Jefe político del distrito, un préstamo voluntario a nombre del Gobierno para atender a las urgentes necesidades de la guerra de la independencia.

El muy reverendo padre prior Fray Miguel Garnica reunió en su celda a los padres de consulta “quienes determinaron uniformemente, como consta en documento que he tenido a la vista, resignar en las manos del Gobierno general todos cuantos haberes posse la comuni-

(1) *Boletín de Historia*, año IX, página 20.

(2) *Memorias de un abanderado*, por J. M. Espinosa. Bogotá, 1876, página 50.

dad en común y en particular, hasta las personas de cada uno de los religiosos del convento, y remitir el dinero y alhajas que existen en el depósito para que se ponga todo a disposición del gobierno general de las Provincias Unidas, y sin la calidad de rédito. Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá está pronta a desnudarse de las alhajas que adornan su venerable imagen siempre que el gobierno general destine su producto para sostener la independencia de la Nueva Granada y la libertad de los pueblos a cuya piedad debe sus adornos”.

Este rasgo de patriotismo bien puede compararse con el de aquella frase que en los aciagos días del sitio de Zaragoza en 1808, grabó otro fraile sobre una trinchera improvisada: “Zaragozanos: morir por la Virgen del Pilar, o vencer”.

* * *

Los servicios del clero han sido reconocidos por todos los Gobiernos de Colombia y Nueva Granada desde el de Bolívar, Santander, Márquez, Herrán, Mosquera, hasta el de López.

El secretario del interior decía al congreso colombiano de 1823: “El Gobierno se aprovecha de esta solemne oportunidad para informar al Congreso del patriotismo e importantes servicios que el clero secular y regular de Colombia ha hecho a la causa de la independencia. Por todas partes la han auxiliado con el influjo de la palabra y de su ministerio, con el ejemplo y con sus riquezas”.

Y en 1826 repetía: “tanto el clero secular como el regular de Colombia continúa dando pruebas de sumisión al Gobierno y de adhesión a las leyes de la República”.

Igual justicia hace el gobierno ejecutivo cuando se dirige a las legislaturas de los años siguientes.

“El clero en nuestra patria, se lee en un documento oficial de 1850, gallardamente apoyó el grito de la independencia, trabajando desde la cátedra de la verdad en difundir los dogmas luminosos de la libertad, fraternidad e igualdad, y selló su consagración a la causa americana con inauditos sacrificios” (1).

(1) J. J. Ortiz 1. c.

Muchos actos y muchas palabras del Libertador podrían aducirse para probar que el clero secundó su obra. Voy a limitarme a transcribir unas cortas y sencillas palabras que expresan bien su pensamiento.

Oigamos lo que escribe en diciembre de 1819: "El clero secular y regular y los monasterios religiosos se me acercaron enajenados y me abrieron su corazón". Algo tiene que valer este testimonio.

Voy a permitirme a este propósito referir el siguiente episodio:

Encontró el Libertador en cierta ocasión una comitiva de religiosos que venían a felicitarle. Estos piadosos patriotas sin hacer caso de la fuerte lluvia que caía, apenas divisaron a S. E. se desmontaron de sus gordas y briosas mulas, y al acercáreles el Libertador, un miembro de la comunidad le dirigió un discurso, al que ni la misma inclemencia del tiempo hubiera puesto fin, si Bolívar con su genial viveza, no le hubiese cortado la palabra al oírle decir: "no habrá sacrificio que la comunidad no esté dispuesta a hacer por Colombia y su Libertador".

—El más grato servicio que podéis hacernos ahora, Reverendos Padres—dijo Bolívar— es someteros a la privación temporal de esas buenas mulas en que habéis venido; hemos hecho una larga jornada y nuestros caballos están cansados como nosotros.

Así el Libertador y su séquito pudieron continuar su viaje con toda comodidad (1).

Muy importante es la nota que el Vicepresidente, General Francisco de Paula Santander, mandó insertar en la *Gaceta Oficial* de 10. de octubre de 1820:

"La Tesorería General de la Capital ha recibido de la de diezmos 11.451 pesos, producto de los novenos benéficiales que por el año de 1818 pertenecen a los venerables curas de la diócesis de Bogotá, cuya cantidad ha sido cedida al Gobierno por sus partícipes. Este rasgo generoso y patriótico del clero de Bogotá realza su mérito, demasiado demostrado en cuantas contribuciones, donativos, etc. se le han pedido, y en su opinión, sobradamen-

(1) D. F. O'Leary. *Gran Colombia y España*, pág.

te manifestada de todos los modos posibles. S. E., muy agradecido a tan laudable generosidad, quiere se publique para honor y satisfacción del muy venerable clero bogotano”.

* * *

Para probar la influencia del clero en la guerra de la independencia bastaría lo dicho; pero puede aducirse otro testimonio de indiscutible autoridad y fuerza: el del Pacificador Morillo.

El 7 de marzo de 1815 escribía desde Mompox al Ministro de Guerra: “En España se cree vulgarmente que sólo son cuatro cabezas los que tienen levantado este país; es preciso, Excelentísimo señor, que no se piense así. El clero y todas las clases se dirigen al mismo objeto de la independencia”.

Y el 31 de mayo de 1816 escribía desde Bogotá:

“En todo este espacio he visto siempre mucha dulzura y docilidad en los habitantes; y que donde el cura ha sido bueno, el pueblo lo ha imitado.... Muchos, o los más de los curas han sido los fomentadores de las nuevas ideas y debo decir a V. E. que con las tropas del Rey venceré en toda América, pero el convencimiento y la obediencia al Soberano, es obra de los eclesiásticos gobernados por buenos Prelados; pero desde Cumaná hasta Quito sólo hay el Arzobispo de Caracas y el nuevo Obispo de Maracaibo..... Exige pues la necesidad que los nuevos pastores vengan pronto a cuidar de su rebaño y que centenares de religiosos se encarguen de los curatos de Santa Fe y Venezuela. Esta medida es tan urgente como el que que se remitan tropas para guarnecer territorios tan vastos”.

“Es preciso enviar a España, dice el mismo Morillo, en comunicación del 31 de agosto de 1816, por lo menos a los religiosos de Santo Domingo y dispersarlos allí en distintos conventos”.

“De Maracaibo se huyeron seis de los eclesiásticos destinados a ser enviados a España. Si los otros deportados vuelven a este país, V. E. puede tener la seguridad de que la guerra será eterna y no habrá tranquilidad posible. Estas Provincias caerán en poder de los rebeldes si a la falta de ejército suficiente se agrega el regreso a

este país de sus mejores agentes para hacer nuevas revoluciones” (13 de septiembre de 1817 (1).

* * *

Más convincentes que las palabras, son los hechos. “Conociendo Morillo todo el daño que podía hacer el clero de la Nueva Granada al Gobierno del Rey por su patriotismo y amor a la independencia, se empeñó en desterrar a los clérigos más distinguidos. Envío primero once a Cartagena con el objeto de que se les remitiera a España.

Habiéndose negado a verificarlo tanto el Virrey Montalvo como el Arzobispo Sacristán mientras no fueran juzgados según las leyes, se incomodó Morillo con esta oposición y tomó otro camino. Mandó pues sumariar a los eclesiásticos por medio del Titulado Vicario General de su ejército don Luis Villabrille, sin atender a las disposiciones de las leyes y de los cánones. Así deportó a Venezuela con dirección a España a 95 eclesiásticos de lo más respetable del clero granadino. Fué el conductor el capellán Melgarejo, de la misma ralea de Villabrille, que iba acompañado por oficiales y soldados del ejército real. Por falta de fondos sólo a veintisiete se les remitió a España. Los que no murieron en el destierro volvieron a su país en 1821. El Brigadier Sámano, más bárbaro que Morillo, proponía a éste en cierta ocasión que ahorcaran al doctor Andrés Ordóñez por hereje. Tal era la conducta de los pacificadores con el clero granadino” (2).

La narración que acabáis de oír no es mía; es de un testigo ocular que es al mismo tiempo el más verídico, el más imparcial, el más ilustre de nuestros históriadores de la República.

“Eramos niños, dice don José Manuel Restrepo, cuando en 1810 principió la gran lucha por nuestra independencia, y desde entonces hemos tenido alguna parte aunque pequeña en casi todos los sucesos, o por lo menos los hemos conocido, tomado notas y reunido multi-

(1) *Don Pablo Morillo*, por Antonio Rodríguez Villa.—Madrid.—1920.—Págs. 242 y siguientes.

(2) José Manuel Restrepo (*Ampliación de algunos conceptos de las “Cartas de un sacerdote católico”*).

tud de documentos históricos. Decimos esto para manifestar que tenemos algún derecho a ser creídos en lo que digamos sobre la parte histórica de la cuestión. Aseguramos pues que la generalidad del clero católico de Venezuela, de la Nueva Granada, y aun pudiéramos añadir del resto de la América Española, promovió y auxilió eficazmente la independencia de su patria”.

II

Pero qué motivo tan poderoso decidió al clero a abrazar la causa de América?

Cuando Napoleón obtuvo la abdicación de los Reyes católicos y nombró Rey de España a José Bonaparte, el pueblo español, en su exaltación patriótica y religiosa, combatió la invasión, porque tenía el convencimiento de que la impiedad, juntamente con el usurpador, como se le llamaba, vendría a ocupar el trono de los Reyes católicos.

Voy a recordar brevísimamente esa página de la historia de España. El General Castaños, a la cabeza del ejército español, había conseguido derrotar y hacer capitular a 28.000 franceses en la batalla de Bailén. Napoleón, naturalmente enfurecido por una derrota que jamás habían sufrido antes sus soldados, tenidos por invencibles, se puso en marcha él mismo con 300 000 hombres, ocupó como un huracán toda la Península, trasmontó la Sierra Morena y no quedó libre de sus armas sino Cádiz bajo el amparo de las escuadras inglesas. Allí se asiló la Junta Central que gobernaba con el nombre y la delegación de Fernando VII, mientras el resto del país hacía una guerra sangrienta de guerrillas cuyos detalles son heroicos, pero vandálicos y atroces a la vez.

En medio de tales trastornos se organizan Juntas provinciales o municipales, independientes unas de otras; después la Junta Suprema, y por último el Consejo de Regencia, que gobernaba en nombre del Rey cautivo Fernando VII.

El mismo fenómeno se produjo en América. Las manifestaciones populares protestaron contra la invasión francesa en la Península, y proclamaban a Fernando Rey de España e Indias; lo que no impidió sin embargo que la idea de la independencia absoluta del Gobierno de España fuera ganando terreno con los años, y fuera trans-

formándose y haciéndose más precisa a medida que se desarrollaban en la Península los acontecimientos de aquella época tumultuosa.

Acababa de llegar a Santa Fe el Arzobispo don Juan Bautista Sacristán. Un sujeto le hablaba cierto día de la conducta política de un eclesiástico que había sido de la Junta del 20 de julio, y luégo que concluyó ponderando esto como un crimen, le contestó el Arzobispo: "Señor, en crímenes como éste han incurrido muchos en estos tiempos, y entre esos criminales cuente usted a Juan Bautista Sacristán, quien fué miembro de una de las Juntas de España" (1).

Con tal respuesta el señor Sacristán no sólo justificaba al eclesiástico, miembro de la Junta, sino a la Junta misma, porque la ponía en igual caso que las de España.

* * *

"A la substancia inflamable esparcida por los vastos dominios españoles, ha dicho nuestro colega el doctor Diego Mendoza Pérez, puso fuego la mano de Napoleón".

Porque es evidente, señores, que para que el movimiento emancipador conmoviera las masas, tuviera resultado y llegara a constituir la República, fué necesario que el pueblo de España se levantara contra Napoleón. La independencia y la República nacieron en América, aunque parezca extraña esta aseveración, de las manifestaciones unánimes de fidelidad al antiguo régimen y a la Religión Católica. La Revolución hispanoamericana no es hija de la Revolución francesa, como lo han afirmado a primera vista muchos escritores, sino por el contrario, un brote reaccionario contra aquella revolución, sobre todo en lo que tenía de antirreligioso.

Como prueba de ello y del concepto que se tenía de la Revolución, oíd lo que escribe el canónigo doctoral de la Catedral de Santa Fe, don Rafael Lasso de la Vega, el 23 de abril de 1809: "La guerra contra la que nos defendemos no es sólo una guerra de Estado y por causas políticas. Aunque tiene por principio la ambición,

(1) Groot III, pág. 434.

y como el mismo enemigo no se ha avergonzado confesar, la mira de arruinar la Casa de los Borbones extinguiéndola de raíz, ella es directamente contra la Religión. Sus armas ocultas tiempo há, sabemos son el libertinaje, la corrupción de la moral y la introducción de las costumbres francesas, el lenguaje, trajes y demás afección de estos tiempos.... Es público y notorio que los sables y bayonetas después de teñidos en sangre inocente, se han ensangrentado también en los delitos del Santuario, y no se han perdonado los mismos templos, altares e imágenes, y a Dios Sacramentado” (1).

Este era, pues, el modo de pensar del clero granadino en vísperas del famoso 20 de julio.

*
* * *

Y no era solamente el claro quien así pensaba. Ahí están las palabras del acta que se firmó en aquella memorable fecha: “Juramos por el Dios que existe en el cielo,... derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión Católica, Apostólica, Romana; nuestro amadísimo Monarca Fernando VII y la libertad de la patria”.

Al principio, como era natural, hubo tanteos, vacilaciones. El 20 de julio se aceptaba, según parece, la autoridad de la Junta de Regencia; el 26 ya no se habla de ella. Pero siempre se conservará por algún tiempo la fidelidad a Fernando VII.

Así consta de las comunicaciones de la Junta Suprema de Santa Fe, en donde se habla de “la augusta representación y amable soberanía del señor don Fernando VII”; y de los términos del juramento que debían prestar los miembros del primer Congreso que se instaló en Santa Fe el 22 de diciembre de 1810:

“Juráis a Dios nuestro Señor y a sus santos evangelios, que estáis tocando, defender, proteger, y conservar nuestra santa religión católica, apostólica, romana; sostener los derechos del señor don Fernando VII contra el usurpador de su corona, Napoleón Bonaparte, y su hermano José; y en defecto de su restitución pacífica libre y absoluta al trono de España y a una dominación

(1) Rafael Lasso de la Vega. *Proclama*. Imprenta real de Santa Fe.—1809.

constitucional, defender la independencia o soberanía de este Reino contra toda agresión o persecución extraña, no reconociendo entre tanto otra autoridad que la que han depositado los pueblos y provincias en sus respectivas juntas provinciales, y la que van a constituir en el Congreso general del Reino que estáis llamados a formar...”?

Respondieron todos: “Sí juramos”.

Y dijo el señor Vicepresidente: “Si cumpliereis con vuestra promesa y juramento, el Señor os conceda el premio de su gloria eterna, y si no, os lo demande en esta vida y en la otra” (1).

En la declaración de independencia decretada por el Serenísimo Colegio Electoral y Revisor de Cundinamarca el 16 de julio de 1813, entre los considerandos, figura el siguiente:

“En atención también al peligro que corre nuestra santa y adorable religión si permanecemos más tiempo en este estado, tanto por el riesgo de que al finalizarse la conquista de España por los franceses nos quisieran éstos obligar a reconocer la dependencia del Rey José Bonaparte, o la de trasladarnos a América al Rey Fernando imbuido ya en sus máximas y quizá rodeado de ministros y tropas francesas; como por la falta bien sensible que en el día se nota de Pastores Eclesiásticos, no habiendo quedado en toda la Nueva Granada un sólo Arzobispo ni Obispo que pueda ejercer las funciones de su ministerio, cuya falta nos iría insensiblemente reduciendo a la nulidad de ministros que prediquen el Evangelio, administren los sacramentos, y atiendan a la conservación y aumento de la Religión, y que por lo mismo es de absoluta necesidad el que saliendo del estado de pupilaje nos pongamos de acuerdo con las otras provincias que han hecho o hagan igual declaratoria, para poder ocurrir al Padre Santo solicitando el remedio que cada día se hace más urgente”;

“En consecuencia de todo esto.....nosotros los representantes del pueblo de Cundinamarca....declaramos y publicamos.....en presencia del Supremo Sér, y bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María Santísima Patrona nuéstra, que de hoy en adelante Cun-

(1) (Groot. III. pág. XVII, Apen.)

dinamarca es un Estado libre e independiente,..... etc". (1).

Qué diferencia entre el lenguaje y las ideas de los documentos citados, y el lenguaje y las ideas de los revolucionarios franceses.

* * *

Años después en carta dirigida al Obispo de Popayán, quien se mantenía firme en su adhesión a Fernando VII, decía Bolívar:

Ilustrísimo señor:

.....

"Cuando nuestros gobiernos republicanos, por su demasiada liberalidad, parecían amenazar a la Iglesia, a sus ministros y aun a las leyes santas que el Cielo nos ha puesto para nuestra dicha y salvación, U. I. con algún género de justo temor, prefería la obediencia de un gobierno laico por su naturaleza y también frágil por su estructura.

"La revolución de España ha pesado tanto en la balanza de este equilibrio religioso, que todo el temor se ha cargado sobre la conciencia de los españoles europeos, y toda la seguridad se ha venido a la conciencia de los republicanos de América. U. I. puede informarse por los recién venidos de España cuál es el carácter antirreligioso que ha tomado aquella revolución; y yo creo que U. I. debe hacernos justicia con respecto a nuestra religiosidad, con sólo echar la vista sobre esa constitución que tengo el honor de dirigirle, firmada por el santo Obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinión que hemos sabido inspirarle por nuestra conducta.

"Aquel Obispo como el de Santa Marta, era más adicto a Fernando VII que U. I. mismo. El fué uno de los peores enemigos de la constitución, mucho más aún de

(1) Esta declaración lleva la firma de los siguientes eclesiásticos, miembros del Serenísimo Colegio Electoral de Cundinamarca:

Juan Bautista Pey, Fernando Caicedo, Pablo Plata, Fr. Juan Antonio de Buenaventura y Castillo, Fr. Santiago Páez y León, Juan Agustín Matallana, Fr. Diego Antonio de la Rosa, José Antonio de Torres y Peña.

las insurrecciones; pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crímenes, arrollarlo y azotarlo todo en la iglesia española, el Obispo de Puebla no pudo salvar la suya sino poniendo el mar entre Méjico y España.

“U. I. estuviera en comunicación con el gobierno español y hubiera recibido esas fulminaciones atroces dictadas por el desenfreno de una impiedad sin límites U. I. sería otro Obispo de Puebla.

.....

“Soy con la más alta consideración de U. I. su atento, obediente servidor,

BOLIVAR” (1).

*
* *

En mi humilde concepto se apartan de la verdad histórica los que sostienen que la guerra de la independencia fué en América, y particularmente en Nueva Granada, un movimiento demagogo, de insurrección contra la autoridad legítima, y análogo a la revolución francesa. Sin duda ideas vagas de emancipación germinaban desde hacía veinte años en una minoría de americanos distinguídos que pertenecían a la aristocracia de la sangre y de las letras. El descontento por el gobierno de España había cundido en aquella época, como ha sucedido siempre en todo Gobierno, y fué un auxilio poderoso para el triunfo de la revolución del 20 de julio de 1810.

Sin duda existía un grupo de hombres ilustres que habían heredado, como dijo Valencia al pie de la estatua de Ricaurte, “la sangre, las ideas, las virtudes, los defectos, hasta las locuras de los progenitores. Sin su fe, sin su audacia, sin su valentía, sin su generosidad, sin su grandeza, sería inconcebible el portento de la emancipación” (2).

Todo eso es cierto; pero también lo es que la idea clara y precisa de la independencia absoluta, no había germinado todavía.

(1) (D. F. O’Leary. Gran Colombia y España. pág. 213).

(2) Guillermo Valencia, discurso en la inauguración del monumento de Ricaurte.

Esos titanes, como los llamó hace poco el ilustre representante de España entre nosotros, querían ser libres, pero no querían dejar de ser españoles.

¿Qué fué el 20 de julio? No puedo resistir la tentación de citar aquí la descripción pintoresca que de esa jornada hace un testigo ocular, don José María Espinosa. “A mí me sucedió, dice, lo qua a muchos otros jóvenes de mi tiempo: que de la curiosidad pasamos al entusiasmo, y de meros espectadores nos convertimos en soldados. Sin saber cómo, fuí enrolado en las filas de los patriotas, que engrosaban por instantes, y me hallé formando en la plaza mayor con mi lanza al hombro. Así fué que vi aprehender al Virrey Amar y a la Virreyna su esposa, por cierto más varonil que su marido, y a los españoles Trillo e Infiesta, personas de influjo e importancia; las calles principales estaban llenas de gente armada, y el palacio rodeado de caballería. Un señor Posadas, que entonces era de los gritones y alborotadores que figuran en todos los bochinches y asonadas, pedía las cabezas de Llorente, Infiesta y Trillo, y lo seguía la multitud pidiendo lo mismo, a manera del eco que se repite en las rocas; pero muchos de la cola no sabían por qué las pedían, ni cuáles eran los delitos que habían cometido esos señores. El cuadro que presentó después la Virreyna con las revendedoras o verduleras, fué todavía más triste y desconsolador que el de las caravanas de gritones. Aquellas mujeres, soeces, como lo son en todos los países y en todos los tiempos, cercaban a la señora y la insultaban, empujándola y aun pellizcándola; algunas llegaron en su vilanía a punzarla con alfileres. ¿Pero sabían por qué? Es seguro que no; el furor popular es contagioso y se ceba en cualquier cosa que le muestra un alborotador. Hoy que veo a tanta distancia las cosas que entonces veía de cerca, creo, como lo creían entonces la Virreyna y don Juan Sámano, que si hubiera salido una compañía del regimiento *Auxiliar* que hacía la guarnición de la plaza, se había terminado todo en pocos momentos (1).

El 20 de julio fué un eco de la protesta que levantó el pueblo español contra la invasión francesa; o como lo define con admirable precisión uno de nuestros colegas: (2)

(1) L. c. página 12.

(2) Don Jorge Ricardo Vejarano.

“Un pensamiento confuso dentro de una inquietud indescifrable”.

Para mí tengo, señores, que no fueron los avanzados, como diríamos hoy, los imitadores de los revolucionarios franceses, los que triunfaron. Y me basta una prueba. Nariño el precursor bien puede considerarse como el jefe de este grupo de avanzados, y sin embargo, cuando se dió en Santa Fe el grito de independencia, Nariño siguió sepultado en las mismas bóvedas donde le habían encerrado por sus ideas libertadoras, y nadie se acordó de sacar de su prisión al que había sido tantas veces víctima de los gobiernos españoles.

“Al mes de mi salida de la Inquisición, dice Nariño al Tribunal de Gobierno de Santa Fe el 17 de abril de 1811, sobrevinieron los sucesos del 20 de julio en esta capital. Aquí comienza un nuevo orden de cosas, y parece que al mudarse el Gobierno debía yo prometerme mudaría también mi suerte, pero no fué así. La fortuna será variable en dispensar sus favores, mas no lo ha sido conmigo para perseguirme; yo permanecí preso tres meses más en un bujío, en el pie de la Popa; y durante este tiempo veía que se sacaba de la prisión como en triunfo y se hacía vocal de la Junta al Conónigo Magistral doctor don Andrés Rosillo... ; y se le enviaban socorros a Maracaibo, para su regreso a esta ciudad, al doctor don Juan Agustín Estévez. ¡Hablaré a V. E. de los cuatro meses que han corrido desde mi llegada a esta capital! ¡Recordaré mi pobreza y mis actuales enfermedades, las de mi mujer, ambas consecuencias de las prisiones y pesadumbres que injustamente nos causó el ex-Virrey Amar! ¡Tocaré otros puntos con que en los asuntos del día se ha tratado ya de difamar mi nombre? Nó: mi pobreza, mis enfermedades son bien notorias, y los otros puntos los abandono al tiempo y a mi corazón”.

En suma, señores, los revolucionarios no eran los promotores del 20 de julio; eran los que en España se habían alzado en armas contra los Reyes y apoyaban su cautiverio; eran los de la Junta suprema, que representaba un poder intruso en la Península; eran las Cortes revolucionarias de Cádiz que desconocían los principios tradicionales de España. Contra esa insurrección se levantó aquí la bandera de la legitimidad, y en pos de ella, a la cabeza de los ejércitos que la defendían, iban los ministros de la Religión Católica como siempre que se

trata de defender la causa de los buenos principios y del orden.

* * *

Hoy hemos consagrado un recuerdo al Libertador con motivo de su onomástico, que nos trae a la memoria su nacimiento. Yo voy a terminar esta lectura consagrándole otro relativo a su muerte.

Cuando Bólivar, desencantado ya, terminaba su vida solo y abandonado de casi todos sus amigos; de los que habían sido objeto de sus dádivas; de los que le habían adulado en sus horas de triunfo, sólo encontró invariable la amistad de los Ministros de la Iglesia, quienes, lo mismo que en el apogeo de su gloria, le abrían ahora los brazos para que en ellos exhalara su último aliento el Libertador de Colombia.

LA R. M. MARÍA GERTRUDIS

A mi muy noble amigo Juan Jaramillo Arango.

La Historia debe perpetuar en sus páginas el recuerdo de quienes se han distinguido por sus eximios merecimientos como sabios, artistas, héroes o mandatarios, así como también la memoria de quienes de lleno se han consagrado al ejercicio de las obras de caridad y a mitigar los dolores de los desheredados de la fortuna humana.

Entre los más esclarecidos benefactores de los desvalidos e indigentes de nuestra Patria, figura en primera línea la Reverenda Madre María Gertrudis, Superiora Provincial en Colombia de la benemérita Comunidad de las Hermanas de la Caridad, "sociedad esparcida por todo el mundo y dividida, a guisa de árbol frondoso, en varias ramas de diversa importancia y magnitud, que dan su sombra ya por un lado, ya por otro, según la disposición del Soberano Sol de eterna justicia." (1)

El 5 de febrero de 1841 nació en la población de Villenueve-Sur-Lot, en Francia, de honorable prosapia, la Reverenda Madre María Gertrudis. Sus padres le proporcionaron brillante y sólida educación en su infancia, y cuando apenas frisaba su edad con los diez y seis años

(1) Ilmo. Sr. José Ignacio Montes de Oca y Obregón, "Oraciones Fánebras."